Pz. del Ayuntamiento, s/n
Madridejos (Toledo) 45710
Tlf. 925460016
Secretaría

CERTIFICADO DE SECRETARÍA

Dª Lucía Higueras Escobar, titular de la Secretaría del Ayuntamiento de Madridejos,

CERTIFICA

Que en la sesión ordinaria, celebrada por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Madridejos, de fecha 14 de mayo del 2.026, se adoptó el acuerdo que a continuación se transcribe:

"2.3.- EXP.- GD 2632/2026. BASES QUE HAN DE REGIR EN EL PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD DE LAS PLAZAS DEL CAMPAMENTO URBANO DE VERANO 2026 DEL AYUNTAMIENTO DE MADRIDEJOS.

ANTECEDENTES

I.- *Visto que a propuesta de la Concejalía del Área de Festejos, Deportes, Juventud e Infancia, con el tenor literal siguiente:*

"se realizará Campamento Urbano del Ayuntamiento de Madridejos para los meses de julio y agosto de 2026, con el fin de atender a las necesidades de conciliación de las familias ofreciendo un servicio de ocio y tiempo libre para los/as menores de 3 a 12 años"

Se propuso a esta Junta de Gobierno Local la aprobación de las bases que han de regir en el procedimiento para ***"SOLICITUD DE LAS PLAZAS DEL CAMPAMENTO URBANO DE VERANO 2026 DEL AYUNTAMIENTO DE MADRIDEJOS",*** *organizado por el ayuntamiento de Madridejos.*

Habiéndose redactado las bases que regirán el presente procedimiento, la Junta de Gobierno Local, en virtud de la delegación de competencias otorgada mediante resolución de Alcaldía de 26 de junio de 2023, y de conformidad con el artículo 21 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local y el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, tras un breve debate, por unanimidad de sus miembros, ***ACUERDA***

PRIMERO.- *Aprobar el expediente relativo a las BASES QUE HAN DE REGIR EN EL PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD DE LAS PLAZAS DEL CAMPAMENTO URBANO DE VERANO 2026 DEL AYUNTAMIENTO DE MADRIDEJOS.*

SEGUNDO.- *Aprobar las bases con el contenido que literalmente se detallan a continuación y su solicitud:*

"Bases para su solicitud

BASES QUE HAN DE REGIR EN EL PROCEDIMIENTO LA SOLICITUD DE LAS PLAZAS DEL CAMPAMENTO URBANO DE VERANO 2026 DEL AYUNTAMIENTO DE MADRIDEJOS.

PRIMERA. Objeto y ámbito de aplicación.
Las presentes bases tienen como objeto establecer los criterios de selección para la participación en el Campamento Urbano organizado por el Ayuntamiento de Madridejos a través del Centro de Información Juvenil, durante los meses de julio y agosto del año en curso. La finalidad del

FECHA DE FIRMA: 15/05/2026 15/05/2026
HASH DEL CERTIFICADO: 20AF88EDB3C259D3A53F675B26557EECC3E1A2E1 18BB8D2DA5B9004CEF4878917891567AC80AB342
PUESTO DE TRABAJO: Secretaria Alcalde - Presidente
NOMBRE: Lucía Higueras Escobar Francisco López Arenas
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Madridejos - https://sede.madridejos.es - Código Seguro de Verificación: 45710IDDOC2978387EB0D07A34B90

campamento es ofrecer un servicio de ocio y tiempo libre a los/as menores de 3 a 12 años, así como promover la conciliación familiar durante la época estival.

SEGUNDA. Participantes, requisitos de participación y normas de funcionamiento.
Participantes:
Podrán participar en este servicio los/as menores nacidos/as entre 2014 y 2023, ambos inclusive.

Requisitos de participación:

1) Nacidos/as entre los años 2014 y 2023, ambos inclusive.
2) La solicitud de reserva de plaza podrá descargarse a través de la página web municipal o solicitarse al Centro de Información Juvenil.

Normas de funcionamiento:
La familia deberá comunicar las faltas de asistencia a la persona Responsable de Grupo o a la Dirección del campamento.
Los/as menores inscritos/as deberán de tener control de esfínteres y no podrán acudir al servicio utilizando pañal u otros medios para las incontinencias, no se realizarán cambios de pañal.
En la solicitud de reserva de la plaza, en el Punto 2 "Otros datos de interés" existe un aparatado donde deben indicarse las necesidades educativas especiales, cualquier dato de interés relevante para la mejora del funcionamiento del programa (alergias, intolerancias o cualquier diagnóstico).
Si durante la prestación del servicio (campamento urbano), el equipo de trabajo observa alguna conducta o actuación de algún/a menor que impida el funcionamiento habitual del mismo, sin haber notificado a la organización algún motivo o circunstancia que lo justifique en el apartado correspondiente de la solicitud de reserva de plaza, podrá estimarse oportuno la baja del servicio de este/a niño/a.

TERCERA. Dependencias, calendario, horarios y servicios.
El campamento urbano se realizará en las dependencias del Antiguo IES Valdehierro durante los meses de julio y agosto en las siguientes fechas:

MES	***FECHAS***
Julio	*Del 3 al 30*
Agosto	*Del 4 al 31*

La duración del servicio será de 4 semanas, de lunes a viernes, en cada mes. Las familias pueden elegir participar en el campamento durante los meses de julio y agosto u optar sólo por un mes.

El servicio tiene un horario básico general de 10:00 a 14:00h. Existe la posibilidad de solicitar un servicio complementario, la hora matinal, con un horario de 9 a 10h.

SERVICIO	***HORARIO***
Sin Matinal	*De 10:00 a 14:00h*
Con Matinal	*De 9:00 a 14:00h*

Los horarios de entrada y salida del servicio tendrán la siguiente flexibilidad:

SERVICIO	***ENTRADA***	***SALIDA***
Matinal	*De 8:50 a 10:15h*	

FECHA DE FIRMA: 15/05/2026 15/05/2026
HASH DEL CERTIFICADO: 20AF88EDB3C259D3A53F675B26557EECC3E1A2E1 18BB8D2DA5B9004CEF4878917891556 7AC80AB342
PUESTO DE TRABAJO: Secretaria Alcalde - Presidente
NOMBRE: Lucía Higueras Escobar Francisco López Arenas
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Madridejos - https://sede.madridejos.es - Código Seguro de Verificación: 45710IDDOC2978387EB0D07A34B90

General	*De 9:55 a 10:15h*	*De 13:30 a 14:00h* **Los/as nacidos/as en 2023 y 2022 podrán recogerse a las 13:00h.*

Fuera de la flexibilidad horario anteriormente indicada, se deberá comunicar cualquier falta o retraso a la persona Responsable de Grupo o a la Dirección del servicio.

CUARTA. Plazas ofertadas.
El campamento ofrece 120 plazas para menores que cumplan los requisitos de participación. El número de plazas ofertadas podrá variar según la demanda por edades, las necesidades educativas y la ratio de cada grupo de edad.

Los/as participantes se distribuirán por grupos de edades más o menos próximas (por regla general, un año anterior o posterior, a excepción del grupo de mayores donde puede haber mayor diversidad).

Se establecerá la ratio en función de la edad y las necesidades de los/as participantes. Los/as profesionales contratados/as serán Monitores/as de Actividades Juveniles.

QUINTA. Plazo de presentación de solicitudes.
El plazo de presentación de solicitudes será a partir del 18 de mayo y hasta el día 27 de mayo de 2026 a las 13:30 hrs por las siguientes vías:

- DE MANERA PRESENCIAL: El horario de atención al público será de lunes a viernes de 9:15 a 13:30h y los miércoles y jueves de 16:30 a 19:00h. No se recogerán solicitudes de inscripción de forma presencial antes del 18 de mayo a las 9:15h.
- DE MANERA TELEMÁTICA en la Sede Electrónica de la web del Ayuntamiento (www.madridejos.es).

Las solicitudes se ajustarán al modelo presente en las actuales bases, que se facilitará en www.madridejos.es, debiendo estar ***cumplimentadas de forma completa y acompañada de la documentación especificada.***

Tras la recepción de la solicitud y comprobación de la documentación requerida se les asignará un código para la publicación de las listas.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes y publicadas las listas definitivas, si quedasen plazas libres para el mes de Agosto 2026, se volvería a comunicar un nuevo periodo de solicitud para el campamento pero de manera excepcional para este mes de participación, y en caso de vacantes, se recogerán nuevas solicitudes hasta completar el número de plazas por riguroso orden de inscripción, para el cual no se aplicarán los criterios de baremación.

No se recogerán ni tendrán validez las solicitudes enviadas o presentadas con anterioridad al 18 de mayo a las 9:15h.

SEXTA. Documentación acreditativa
Junto con la solicitud se acompañará la siguiente documentación:

- *DNI del padre/de la madre o tutores/as legales.*
- *Fotocopia completa del libro de familia.*
- *Fotocopia del título de familia numerosa, en su caso.*
- *Certificado de titularidad bancaria o ficha de terceros.*

FECHA DE FIRMA: 15/05/2026 15/05/2026
HASH DEL CERTIFICADO: 20AF88EDB3C259D3A53F675B26557EECC3E1A2E1 18BB8D2DA5B9904CEF4878917891556 7AC80AB342
PUESTO DE TRABAJO: Secretaria Alcalde - Presidente
NOMBRE: Lucía Higueras Escobar Francisco López Arenas
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Madridejos - https://sede.madridejos.es - Código Seguro de Verificación: 45710IDDOC2978387EB0D07A34B90

Pz. del Ayuntamiento, s/n
Madridejos (Toledo) 45710
Tlf. 925460016
Secretaría

- ***DOCUMENTACIÓN PARA BAREMACIÓN (A PRESENTAR JUNTO A LA SOLICITUD. NO SE ACEPTARÁ DOCUMENTACIÓN PARA LA BAREMACIÓN UNA VEZ FINALIZADO EL PLAZO DE INSCRIPCIÓN):***

  - *Personas Trabajadoras por cuenta ajena: fotocopia de la última nómina*
  - *Personas Trabajadoras autónomos: fotocopia del último pago fraccionado del ejercicio económico.*
  - *Personas Trabajadoras en situación de excedencia: comunicación de la empresa del periodo de excedencia concedido.*
  - *Informe del Centro Base o Centro de Atención Temprana, en caso de niños/as que reciban apoyo educativo o con necesidades educativas especiales.*
  - *Informe médico de cualquier patología o enfermedad.*
  - *Enfermedad crónica grave o minusvalía de alguno de los progenitores o de algún otro miembro de la unidad familiar.*
  - *Informe de custodia de los/as hijos/as, dado por el Juez, por separación del padre y de la madre o de los/as tutores/as.*
  - *Certificado de estar realizando formación ocupacional o para el empleo durante el periodo vacacional y en el mismo horario en que se solicita la plaza.*
  - *Copia de la solicitud de participación en el correspondiente proceso selectivo.*

SÉPTIMA. Relación de participantes admitidos/as y excluidos/as y procedimiento de adjudicación de plazas.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se publicará en la página web del Ayuntamiento el listado de participantes admitidos/as y excluidos/as. En caso de quedar plazas vacantes se cubrirán en función de los agrupamientos realizados.

- *La publicación lista provisional de admitidos/as se realizará el 29 de mayo de 2026.*
- *El plazo de alegaciones contra la lista provisional publicada dará comienzo el día 1 de junio a las 9:30 h y finalizará el 3 de junio de 2026 a las 13:30 h.*
- *En el caso de que el número de solicitudes sea superior al número de plazas, las valoraciones se realizarán del 5 al 10 de junio de 2026, publicándose una lista provisional el 12 de junio del 2026.*
- *La publicación de la lista definitiva de admitidos/as será el 17 de junio de 2026.*
  Dichas listas se harán públicas en el tablón situado en el CIJ de Madridejos y en la página web www.madridejos.es, con el código asignado en el momento de la presentación.

Si fuera necesario y quedasen niños/as en reserva por no admitirse en el plazo inicial, al haber más solicitudes que plazas ofertadas, y hubiera alguna renuncia en los plazos previstos en el punto décimo de las presentes bases, se completarán plazas por riguroso orden de baremación.

OCTAVA. Comisión de Baremación y criterios de desempate.

La Comisión de Baremación, en caso de resultar necesaria, estará constituida por:

- *Un representante de cada uno de los grupos políticos con representación en el Ayuntamiento.*
- *La Técnico del Centro Juvenil de Madridejos.*
- *El secretario o la secretaria de la Corporación o funcionario/a en quien delegue, que actuará como secretario/a.*

Los CRITERIOS DE BAREMACIÓN para la admisión en el campamento urbano 2026 serán los que se detallan seguidamente:

FECHA DE FIRMA: 15/05/2026 15/05/2026
HASH DEL CERTIFICADO: 20AF88EDB3C259D3A53F675B26557EECC3E1A2E1 18BB8D2DA5B904CEF4878917891567AC80AB342
PUESTO DE TRABAJO: Secretaria Alcalde - Presidente
NOMBRE: Lucía Higueras Escobar Francisco López Arenas
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Madridejos - https://sede.madridejos.es - Código Seguro de Verificación: 45710IDDOC2978387EB0D07A34B90

APARTADO I – SITUACIÓN SOCIO-FAMILIAR

1. *Se valorarán con 5 puntos, las situaciones de riesgo que perjudiquen el desarrollo personal o social del niño/a o situaciones de desamparo que hagan necesaria la asunción de tutela, (previo informe social), conforme a lo estipulado en la Ley 3/1999, de 31 de marzo, del Menor de Castilla La Mancha y en el Decreto 4/2010, de 26 de enero de 2010, de protección social y jurídica de los menores en Castilla La Mancha.*
2. *Se valorarán con 5 puntos, las familias en las que ambos/as tutores/as trabajen o formada por un/a sólo/a progenitor/a que trabaje. Se equiparará a esta situación a los/as tutores/as que en el plazo de presentación de solicitudes se encuentren en situación de excedencia, teniendo previsto incorporarse a su trabajo durante los meses de inscripción del/de la niño/a en el campamento.*
3. *Se valorarán con 3 puntos las situaciones de enfermedad crónica grave o minusvalía de alguno/a de los/as progenitores/as que interfiera en la adecuada atención al/a la niño/a y/o le impida integrarse laboralmente, y por cada uno/a de los/as progenitores/as afectados/as.*
4. *Se valorarán con 3 puntos las familias monoparentales.*
5. *Se valorarán con 2 puntos, las familias numerosas con título en vigor.*
6. *Se valorará con 1 punto si el/la niño/a para el que se solicita la plaza ha nacido de un parto múltiple.*
7. *Se valorará con 2 puntos la existencia de padres/madres o tutores/as que trabajen en el centro, de forma no temporal.*

APARTADO II – OTRAS SITUACIONES

1. *Se valorará con 1 punto adicional las solicitudes cuyas familias soliciten la plaza para todos/as sus hijos/as en edad de participación en el campamento.*
2. *Se valorará con 1 punto la existencia de algún/a componente de la unidad familiar, cuando no se trate de los/as progenitores/as, con minusvalía o enfermedad crónica gravedad que interfiera en la atención al niño.*
3. *Se valorará con 2 puntos la inscripción del/de la niño/a en los dos meses de duración del campamento, Julio y Agosto 2026.*
4. *Se valorará con 7 puntos el empadronamiento en este municipio, del/de la participante y sus tutores/as, para el/la que solicita su admisión, con antigüedad de al menos 12 meses a la fecha de la convocatoria.*
5. *Se valorará con 1 punto adicional, cuando alguno de los progenitores sean personas desempleadas que realicen formación ocupacional o para el empleo en algún programa o curso durante el período vacacional y en el mismo horario para el que solicita la plaza.*
6. *Se valorará con 1 punto adicional cuando en la unidad familiar, además del/de la menor para el/la que solicita el servicio, exista un hermano/a con edad comprendida entre 0-2 años.*
7. *Se valorará con 1 punto adicional cuando alguno/a de los/as progenitores/as acrediten su participación en algún proceso selectivo para el acceso a cualquier administración pública.*

   Solo se puntuarán las situaciones que aparezcan acreditadas con el documento correspondiente aportado junto con la solicitud de reserva de plaza (Anexo I).

CRITERIOS DE DESEMPATE

Los empates que, en su caso, se produzcan, se dirimirán aplicando, en el orden establecido y hasta el momento en que se obtenga el desempate, los criterios que se exponen a continuación:

FECHA DE FIRMA: 15/05/2026 15/05/2026
HASH DEL CERTIFICADO: 20AF88EDB3C259D3A53F675B26557EECC3E1A2E1 18BB8D2DA5B904CEF4878917891556 7AC80AB342
PUESTO DE TRABAJO: Secretaria Alcalde - Presidente
NOMBRE: Lucía Higueras Escobar Francisco López Arenas
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Madridejos - https://sede.madridejos.es - Código Seguro de Verificación: 45710IDDOC2978387EB0D07A34B90

1. *Niños/as y tutores/as Empadronados/as en Madridejos.*
2. *Hermano/a admitido/a en el proceso de selección.*
3. *Mayor número de hermanos en el campamento.*
4. *Inscripción en los dos meses de duración del campamento.*
5. *Niños/as con necesidades educativas especiales o dificultades en el desarrollo.*

NOVENA. Cuotas

A continuación, se detallan las cuotas en función del tiempo de utilización del servicio de campamento por participante:

➢ *Horario de 9 a 14h: 100 euros/mes*

➢ *Horario de 10 a 14h: 90 euros/mes*

Existirá una bonificación del 10% para familias que tengan en vigor el título de familia numerosa de la Comunidad Autónoma correspondiente.

En caso de inscripción en los meses de Julio y Agosto 2026, se cobrará la cuota de Julio durante la primera semana del mes y la cuota de Agosto, también, durante la primera semana del mes.

Si en el momento inicial de la inscripción al campamento se opta por la inscripción del niño/a en los dos meses de duración, la familia adquiere el compromiso al pago de esos dos meses en los plazos indicados.

Para el cobro de la cuota es necesario que el Ayuntamiento cuente con los datos bancarios correspondientes.

Dichos datos se facilitarán a través de la ficha de terceros o certificado de titularidad bancaria que podrá descargarse en la web municipal o solicitar al Centro de Información Juvenil. Sólo deberá entregarse la ficha de terceros en caso de haber cambio en el número de cuenta o si no se ha entregado con anterioridad al Ayuntamiento.

DÉCIMA. Devoluciones y renuncias.

Sólo podrá devolverse la cuota de participación por motivos de enfermedad del niño/a y siempre que exista informe médico que así lo acredite.

Se admitirán renuncias a las solicitudes de plaza hasta ***las 12:00 horas del día 23 de Junio de 2026****. Pasado este periodo NO se admitirán renuncia alguna a su adjudicación de plaza, por lo que tendrán el compromiso de pago del mes o meses solicitados en su inscripción.*

En el caso de que las familias en el momento inicial de la solicitud de plaza opten a la reserva de plaza para los dos meses de duración del campamento y se les adjudique definitivamente su plaza en los meses de Julio y Agosto, ***no podrán renunciar a ninguno de los dos meses de inscripción, por lo que tendrán compromiso de pago de los dos meses solicitados en los plazos indicados.***

UNDÉCIMA. Aceptación de las bases.

Todas las personas usuarias del Campamento Urbano aceptan las condiciones expuestas en las presentes bases y el incumplimiento de las mismas traerá consigo la anulación de la participación en el mismo.

El Ayuntamiento se reserva el derecho de modificar estas bases, así como de regular cualquier aspecto no contemplado en las mismas, en cuyo caso la modificación efectuada se le dará la misma publicidad y por los mismos medios que la llevada a cabo con éstas."

Del mismo modo, el Ayuntamiento se exime de cualquier responsabilidad ante posibles comportamientos inadecuados por parte de las personas usuarias.

FECHA DE FIRMA: 15/05/2026 15/05/2026
HASH DEL CERTIFICADO: 20AF88EDB3C259D3A53F675B26557EECC3E1A2E1 18BB8D2DA5B904CEF4878917891567AC80AB342
PUESTO DE TRABAJO: Secretaria Alcalde - Presidente
NOMBRE: Lucía Higueras Escobar Francisco López Arenas
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Madridejos - https://sede.madridejos.es - Código Seguro de Verificación: 45710IDDOC2978387EB0D07A34B90

Pz. del Ayuntamiento, s/n
Madridejos (Toledo) 45710
Tlf. 925460016
Secretaría

Madridejos
AYUNTAMIENTO

Madridejos

ANEXO I

Espacio para la Administración	
Fecha de solicitud	
Hora de solicitud	
N° de solicitud (código)	

SOLICITUD DE RESERVA DE PLAZA – Campamento urbano

FECHAS Y HORARIO		
MES DE JULIO	☐ Horario de 10 a 14h	☐ Horario de 9 a 14h
MES DE AGOSTO	☐ Horario de 10 a 14h	☐ Horario de 9 a 14h

- ¿Participó en el campamento urbano en el verano de 2025? Si ☐ No ☐
- ¿Desea que el pago de la cuota se realice en el mismo número de cuenta que indicó el año pasado para el campamento urbano? Si ☐ No ☐
- ¿Ha entregado la ficha de terceros (datos bancarios) al Ayuntamiento para otra actividad?

  Si ☐ No ☐ Si la respuesta es "SÍ", indique en cuál (Escuela Infantil 25/26, fútbol, patines, música, danza, pádel, etc.): _____

1. DATOS PERSONALES DEL NIÑO O LA NIÑA PARTICIPANTE:

Nombre y apellidos: _____

Fecha de nacimiento: _____ Domicilio: _____

Localidad: _____ C.P. _____ DNI: _____

Colegio, Curso y Línea en el que está matriculado/a: _____

FECHA DE FIRMA: 15/05/2026 15/05/2026
HASH DEL CERTIFICADO: 20AF88EDB3C259D3A53F675B26557EECC3E1A2E1 18BB8D2DA5B904CEF48789178915567AC80AB342
PUESTO DE TRABAJO: Secretaria Alcalde - Presidente
NOMBRE: Lucía Higueras Escobar Francisco López Arenas
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Madridejos - https://sede.madridejos.es - Código Seguro de Verificación: 45710IDDOC2978387EB0D07A34B90

Pz. del Ayuntamiento, s/n
Madridejos (Toledo) 45710
Tlf. 925460016
Secretaría

2. OTROS DATOS DE INTERÉS

Alergias, intolerancia o enfermedad relevante.	Indíquelas aquí:
Necesidades educativas especiales. *Por favor, incluya toda aquella información que considere importante sobre las necesidades de su hijo/a.*	Indique aquí si tiene discapacidad, necesidades de apoyo extenso o generalizado, si usa pañal…
¿Sabe nadar? **¿Utiliza algún dispositivo para ayudarle a nadar?** *Todos/as los/as niños/as a partir de 1º de Primaria tendrán que bañarse en el vaso grande de la piscina. Si necesitan dispositivos para ayudarles/as a nadar, deberán ir provistos de los mismo el día de piscina.	Sí, sabe nadar ☐ No, no sabe nadar ☐ ¿Qué dispositivo utiliza?: _____ ☐ Mi hijo/a puede bañarse en el vaso grande, si va su grupo (para menores de 1º de Primaria). ☐ No a va a participar en la actividad de la piscina.

3. DATOS FAMILIARES

**El teléfono de contacto del Tutor/a 1 es el que se utilizará para comunicaciones a través de WhatsApp desde la Dirección y el Grupo, téngalo en cuenta a la hora de anotarlo.*

Nombre y apellidos: (Tutor/a 1) _____ DNI: _____

Teléfono de contacto: _____ Email: _____

Nombre y apellidos: (Tutor/a 2) _____ DNI: _____

Teléfono de contacto: _____

Otros contactos (en caso de ser necesario): Indicar a quién corresponden.

_____

Nº de hijos/as: _____ ¿Tiene hermanos/as inscritos/as en el campamento este año? Si ☐ No ☐

FECHA DE FIRMA: 15/05/2026 15/05/2026
HASH DEL CERTIFICADO: 20AF88EDB3C259D3A53F675B26557EECC3E1A2E1 18BB8D2DA5B904CEF4878917891567AC80AB342
PUESTO DE TRABAJO: Secretaria Alcalde - Presidente
NOMBRE: Lucía Higueras Escobar Francisco López Arenas
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Madridejos - https://sede.madridejos.es - Código Seguro de Verificación: 45710IDDOC2978387EB0D07A34B90

Pz. del Ayuntamiento, s/n
Madridejos (Toledo) 45710
Tlf. 925460016
Secretaría

4. DECLARACIÓN JURADA DEL PADRE, MADRE O TUTORES/AS (BASES DE ADMISIÓN)

D. Dª._____ como padre, madre, tutor/a, declaro bajo mi responsabilidad que conozco y acepto las bases de admisión de la presente convocatoria y que los datos que constan en la siguiente solicitud se ajustan a la realidad.

5. AUTORIZACIONES ESPECÍFICAS

D./Dª._____, con DNI: _____ como padre, madre, tutor/a, al marcar las casillas siguientes, autorizo a mi hijo/a a:

☐ Realizar salidas de la instalación del campamento urbano, como pueden ser parques y jardines, campo de fútbol, pistas deportivas, así como otras dependencias y edificios municipales, con el fin de realizar actividades complementarias a la programación del campamento.

☐ Realizar la salida a la Piscina Municipal de Madridejos, como actividad complementaria a la programación del campamento.

☐ Ir solo/a a casa desde el lugar de realización de la actividad o que lo recoja un/a hermano/a menor de edad.

6. PROTECCION DE DATOS.

El Ayuntamiento de Madridejos como responsable del tratamiento, le informa que tratamos los datos de carácter personal de su hijo/a o menor a su cargo, facilitados por usted, así como los suyos propios, con el fin de gestionar el proceso de admisión de su hijo/a en el campamento urbano. Los listados que se generen en este proceso bien sean provisionales o definitivos, podrán serán publicados en tablones de anuncios físicos y virtuales, para difundir los resultados del mencionado proceso de admisión. Teniendo usted el derecho a acceso, rectificación, supresión y oposición de los datos, así como otros derechos, que puede ejercer dirigiéndose a la dirección del responsable de tratamiento. Igualmente tendrá derecho a formular una queja o reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es) en caso de que sienta vulnerados sus derechos en lo concerniente a la protección de sus datos personales. Si desea más información puede consultarla en el siguiente enlace https://www.madridejos.es/politica-de-privacidad.html.

FECHA DE FIRMA: 15/05/2026 15/05/2026
HASH DEL CERTIFICADO: 20AF88EDB3C259D3A53F675B26557EECC3E1A2E1 18BB8D2DA5B9004CEF4878917891567AC80AB342
PUESTO DE TRABAJO: Secretaria Alcalde - Presidente
NOMBRE: Lucía Higueras Escobar Francisco López Arenas
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Madridejos - https://sede.madridejos.es - Código Seguro de Verificación: 45710IDDOC2978387EB0D07A34B90

Madridejos
AYUNTAMIENTO

Pz. del Ayuntamiento, s/n
Madridejos (Toledo) 45710
Tlf. 925460016
Secretaría

A continuación, le solicitamos su consentimiento:

- ✓ Para utilizar su número de teléfono para que la Dirección y el Equipo de Monitores/as puedan ponerse en contacto con usted a través de WhatsApp.

  Sí ☐ No ☐

- ✓ Para incluir su número de teléfono en el Grupo de Comunicación de WhatsApp perteneciente al Aula de su hijo/a y en el que también estarán aquellas familias que deseen recibir información específica.

  Sí ☐ No ☐

- ✓ Para la captación de imágenes de su hijo/a o menor a su cargo y poder publicarlas en los espacios públicos del centro, así como enviarlas a las familias a través del Grupo de Comunicación de WhatsApp.

  Sí ☐ No ☐

- ✓ Para la captación de imágenes de su hijo/a o menor a su cargo y la utilización de las mismas en Redes Sociales (para la publicación de las mismas en Facebook, Instagram, etc.) y pagina web del Ayuntamiento.

  Sí ☐ No ☐

- ✓ Autorización especial en el caso de alergias, enfermedades y/o cuidados especiales. Para el tratamiento de datos de carácter especial de su hijo/a o menor a su cargo, imprescindibles para la prestación de los servicios relacionados con el cuidado de la infancia.

  Sí ☐ No ☐

En Madridejos, a _____ de _____ del 2026
Fdo.: Padre, madre o tutor/a

FECHA DE FIRMA: 15/05/2026 15/05/2026
HASH DEL CERTIFICADO: 20AF88EDB3C259D3A53F675B26557EECC3E1A2E1 18BB8D2DA5B904CEF48789178915567AC80AB342
PUESTO DE TRABAJO: Secretaria Alcalde - Presidente
NOMBRE: Lucía Higueras Escobar Francisco López Arenas
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Madridejos - https://sede.madridejos.es - Código Seguro de Verificación: 45710IDDOC2978387EB0D07A34B90

Pz. del Ayuntamiento, s/n
Madridejos (Toledo) 45710
Tlf. 925460016
Secretaría

DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA:

Señale con una X la documentación que presenta para el proceso de baremación:

- ☐ Solicitud cumplimentada (Anexo I).
- ☐ Fotocopia DNI de los/as tutores/as legales.
- ☐ Fotocopia completa del Libro de familia.
- ☐ Fotocopia del Título de familia numerosa.
- ☐ Ficha de terceros o Certificado de Titularidad (en caso de ser la primera vez que la presenta en el Ayuntamiento o si ha realizado un cambio de cuenta).
- ☐ Fotocopia última nómina (trabajador/a por cuenta ajena)
- ☐ Fotocopia de último pago fraccionado del ejercicio económico (trabajador/a por cuenta propia)
- ☐ Comunicación de la empresa del periodo de excedencia concedido (trabajador/a en excedencia)
- ☐ Informe del Centro base o Centro de Atención Temprana, en el caso de niños/as que reciban apoyo educativo o con necesidades educativas especiales.
- ☐ Informe médico de cualquier patología o enfermedad.
- ☐ Informe de enfermedad crónica grave o minusvalía de alguno/a de los/as progenitores/as o de algún otro miembro familiar.
- ☐ Informe custodia de los/as hijos/as, dado por el Juez, por separación.
- ☐ Certificado de estar realizando formación ocupacional o para el empleo.
- ☐ Copia de la solicitud de participación en un proceso selectivo. "

En Madridejos, en la fecha indicada en la firma digital al margen.

Los miembros de la Junta de Gobierno Local se dan por enterados".

FECHA DE FIRMA: 15/05/2026 15/05/2026
HASH DEL CERTIFICADO: 20AF88EDB3C259D3A53F675B26557EECC3E1A2E1 18BB8D2DA5B9004CEF4878917891567AC80AB342
PUESTO DE TRABAJO: Secretaria Alcalde - Presidente
NOMBRE: Lucía Higueras Escobar Francisco López Arenas
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Madridejos - https://sede.madridejos.es - Código Seguro de Verificación: 45710IDDOC2978387EB0D07A34B90

Madridejos
AYUNTAMIENTO

Pz. del Ayuntamiento, s/n
Madridejos (Toledo) 45710
Tlf. 925460016
Secretaría

Y para que conste, expido la presente, con la salvedad que determina el art. 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, de orden y con el visto bueno del Alcalde-Presidente.

En Madridejos, a fecha de la firma electrónica.

Vº Bº
EL ALCALDE-PRESIDENTE
Fdo. D. Francisco López Arenas

LA SECRETARIA
Fdo. Dña. Lucía Higueras Escobar

FECHA DE FIRMA: 15/05/2026 15/05/2026
HASH DEL CERTIFICADO: 20AF88EDB3C259D3A53F675B26557EECC3E1A2E1 18BB8D2DA5B9004CEF4878917891567AC80AB342
PUESTO DE TRABAJO: Secretaria Alcalde - Presidente
NOMBRE: Lucía Higueras Escobar Francisco López Arenas
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Madridejos - https://sede.madridejos.es - Código Seguro de Verificación: 45710IDDOC2978387EB0D07A34B90

AYUNTAMIENTO DE MADRIDEJOS (Toledo)